



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

7585

Ejecución de títulos judiciales 249/2011

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D OMOROGHOMWAN MONDYA contra SIS VALENTS SL, CAPRO CAPI SL, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº ETJ 249/11 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a CAPRO CAPI SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 DE JUNIO DE 2014 a las 10 horas, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - **para la celebración de acta de comparecencia constitución administrador judicial**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **CAPRO CAPI SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 29 de abril de 2014.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

